CAR 10/03/2026 17:10
Al Contestar cite este No.: **20263026022**
Origen: Subdirección General de Administ
Destino:Múltiple
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

# MEMORANDO SGFIA

Bogotá, 10 de marzo de 2026

PARA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
YUDDY CECILIA PINILLA VELASQUEZ, Directora de Gestión Contractual - DGC
LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN, Directora Operativa - DGC
EMILIA AMALIA RODRIGUEZ BERNAL, Contratista - DGC

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL FIAB E INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

ASUNTO: Contrato No. 3225 de 2025 - Alcance al Memorando 20263024845 - Cesión de Derechos de porcentaje de participación Consorcio

Respetada Doctora Yuddy:

Con el fin de continuar con el proceso de cesión de derechos de participación de la empresa SHM INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT 901.198.163-0, a favor de la empresa INCOSS INGENIERÍA CONSULTORÍA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S., identificada con NIT 900.810.685-5, dentro del CONSORCIO INTERVENTORÍA CAR 2025, en el marco del contrato CAR CM 3225 2025, nos permitimos presentar el alcance al Memorando No. 20263024845 del 8 de marzo de 2026.

El propósito del presente alcance es entregar la evaluación técnica elaborada por el Comité Técnico Evaluador, designado para la revisión del proceso de cesión de los derechos de participación de SHM INGENIERÍA S.A.S. a INCOSS INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.S

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



**MANUEL ANDRES GONZALEZ MALAGON**

Subdirector General Administración de FIAB e Infraestructura

Anexos: 1 archivo adjunto
Copia: Gabriel Alejandro Quintero Sanchez / DGC
Elaboró: Sergio Andrés Garzón Gutiérrez / DFIAB
Sergio Alejandro Ceballos Prieto / DFIAB
Revisó: Adriana Marcela González Mora / DFIAB



Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.